AUTORIZACIÓN
PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS POR EL GRUPO DE RECURSOS GENÉTICOS DE LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Yo, ALEXANDER SILVA TAFUR con domicilio y/o residencia en Calle 4 No 1 – 98 Oficina 265 Cajicá - Cundinamarca, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79695210, expedida en la ciudad de Bogotá D.C. obrando en mi calidad de Representante Legal de PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS SAS, identificada con NIT 901126818-8, **ACEPTO Y AUTORIZO** al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a realizar la notificación electrónica de los actos administrativos proferidos por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos que deban ser objeto de notificación personal, respecto de SERPROYECTOS S.A.S, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011 y demás normativa aplicable.

A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección incluida en el presente documento, los actos administrativos proferidos por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el marco de la gestión de las solicitudes de contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados que deban ser objeto de notificación personal, y durante la ejecución y liquidación de los contratos que se suscriban, y de los que se encuentren en ejecución.

Para efectos de la aplicación del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entenderá que he *"accedido al acto administrativo"* y por ende me entiendo notificado personalmente del mismo, en la fecha y hora en que reciba el correo electrónico remitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el buzón de la dirección electrónica indicada en el presente documento. El envío de los actos administrativos al correo electrónico tendrá las mismas consecuencias de la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Los términos procesales para efectos de la presentación de descargos o interposición de recursos ante el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE empezarán a correr el día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo correspondiente.

Manifiesto que me hago responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta o cuentas de correo electrónico que se indican en el presente documento, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dichas obligaciones no invalidará el trámite de notificación realizada por medios electrónicos.

Me hago responsable de revisar diariamente el buzón del correo electrónico indicado en el presente documento, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación no invalidará el trámite de notificación personal realizada por medios electrónicos.

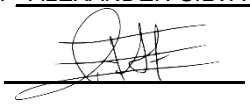
La presente autorización tendrá efectos a partir de la radicación de la misma en el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, y hasta tanto el USUARIO no comunique por escrito a la entidad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en tal situación dicha comunicación deberá ser remitida al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual el USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Para efectos de la presente autorización, me permito informar que el correo electrónico que a continuación se relaciona será el que considero válido para que se efectúe la notificación electrónica de los actos administrativos: **Dirección electrónica de notificación (mail)**	serproyectosas@gmail.com ó serviciostecnicos@gasservir.com

Declaro haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones contenidas en el presente documento.

Dado a los 25 días del mes de julio del 2022

Nombre: ALEXANDER SILVA TAFUR

Firma: 

Identificación: 79.695.210 de Bogotá D.C.

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co